

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

29130 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, de fecha 02 de agosto de 2010, por el que se hace público el acuerdo de declarar desierta la contratación del servicio de localización, retirada, transporte y depósito de bienes muebles embargados por las Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de esta Entidad, como consecuencia de no acreditar ninguno de los licitadores los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para esta contratación.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial. Contratación.
 - c) Número de expediente: 021/2010T.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.seg-social.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo especial.
 - b) Descripción: Servicio de localización, retirada, transporte y depósito de bienes muebles embargados por las Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63120000-6 (servicios de almacenamiento y depósito), 60100000-9 (servicio de transporte por carretera) y 50118110-9 (servicio de remolque de vehículos).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01 de julio de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 110.174,00 euros. IVA (%): 18. Importe total: 130.005,32 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 02 de agosto de 2010.
 - b) Contratista: Desierta.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: Desierta. Importe total: Desierta.

Almería, 9 de agosto de 2010.- El Director Provincial, P.S. (Resolución DGTGSS de 22-10-2008), La Subdirectora Provincial de Gestión Financiera, María del Mar González Rubira.

ID: A100062998-1

cve: BOE-B-2010-29130